



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 11
DE OCTUBRE DE 2016

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 17 diecisiete de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Ricardo Rodríguez Jiménez, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** mencionó: «Buenas tardes, sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 11 de octubre del 2016».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 diez del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR, ARMANDO GUZMÁN ESPARZA, FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, SALVADOR RIZO CASTELO, MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO y JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, con la ausencia de los Regidores José Flores Trejo, Michelle Leño Aceves y Graciela de Obaldía Escalante.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 14:32 catorce horas con treinta y dos minutos, abierta la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 11 once de octubre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Con fundamento en lo previsto en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Jalisco, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea, la justificación de inasistencia de las Regidoras: Michelle Leño Aceves y Graciela de Obaldía Escalante, así como del Regidor José Flores Trejo; en votación económica se pregunta si es de aprobarse la solicitud propuesta».

Sometido que fue, a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la inasistencia a la presente Sesión, de los Regidores José Flores Trejo, Michelle Leño Aceves y Graciela de Obaldía Escalante, en votación económica resultó aprobada por unanimidad de votos.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A : ”

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016.
2. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
3. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión Plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con la finalidad de cumplimentar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** concedió el uso de la voz al Secretario para que informe si le fueron presentadas Iniciativas.

En mérito de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, a efecto de se estudie y, en su caso, se autorice la suscripción de un convenio de coordinación y asociación intermunicipal para el ejercicio de las funciones de seguridad pública y policía preventiva; proponiendo su turno a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, de Seguridad Pública y Protección Civil y de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico.

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna Iniciativa para ser presentada, proponiendo las Comisiones Edilicias para ser turnadas.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR**, comentó: «Gracias Presidente. No, es respecto a la misma Iniciativa; quería hacer la propuesta, con fundamento en el artículo 50 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento, sea turnada también esta Iniciativa a la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación. Platicando ahorita con el Secretario, efectivamente la facultad puede estar establecida únicamente para la cuestión de Movilidad si bien se trata de planeación y enlace metropolitano, pero creemos que está acotada la parte de movilidad; por lo tanto, retiraría la propuesta».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidora, así se procede. Ahora sí procederíamos a preguntarles a ustedes, señoras y señores Regidores, si es su deseo presentar alguna Iniciativa, proponiendo las Comisiones Edilicias para ser turnada».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno a las Comisiones Edilicias propuestas, de la Iniciativa presentada.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Habiéndose turnado el uso de la palabra al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó: «Muchísimas gracias Presidente. Creo que bien vale la pena hacer un comentario en relación a la Iniciativa que hoy se presenta. Es un tema de especial relevancia para los integrantes de este Pleno, pero particularmente para todos los ciudadanos que vivimos en esta ciudad, el tema de la seguridad pública. La Fracción del PRI, por supuesto que está dispuesto a entrar al análisis y estudio de aquella Iniciativa que viene a enriquecer el trabajo en materia de seguridad pública en nuestro Municipio; hoy hay una realidad: los habitantes de Zapopan, no se sienten seguros y los delitos han estado creciendo en nuestra ciudad. Por supuesto que la Coordinación Metropolitana es indispensable, no solamente con el Estado, sino con la Federación, para poder llegar a los objetivos que todos nos fijemos; sin embargo, vale la pena, en este tema, el que podamos contextualizar a todos los integrantes de este Pleno, lo que ha venido sucediendo en relación a ello en el IMEPLAN y que justifica, si así lo consideran, el hecho de que esta Iniciativa esté presentándose ante el Pleno del Ayuntamiento. Con fecha, hasta la información que nosotros tenemos, que algunos integrantes de este Pleno podrán corroborarlo mejor que un servidor, el día 30 de agosto, se presentó una propuesta ante el IMEPLAN que tiene que ver con la Agencia Metropolitana de Seguridad Pública; ahí mismo, se instruyó que de manera inmediata, se instalaran tres mesas: la mesa jurídica, operativa y administrativa y financiera, en la cual iban a participar, lo que nos importa a nosotros integrantes de este Ayuntamiento, para poder hacer las observaciones y poder trabajar de manera conjunta, para tomar las mejores decisiones para lo que le conviene a la ciudad, a la Zona Metropolitana, pero particularmente a los intereses del Municipio de Zapopan. Posteriormente, se reunieron estas tres mesas temáticas y ahí realizaron los trabajos y hay preguntas que se hicieron de manera importante: el cómo se iba a trabajar y el quiénes iban a trabajar en esta Agencia Metropolitana de Seguridad Pública. En estos términos, hay un documento que derivado de esas mismas sesiones y la posterior de fecha 16 de octubre, se entregó un documento por parte de la Maestra Carolina Toro Morales, Subsecretaria de Planeación y Evaluación, donde se hicieron distintas observaciones que están contenidas en el oficio SEPAF/PLAN/165/2016 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la propia Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en dicho documento, se arrojaban los cuarenta comentarios, los cuales fueron derivados de las mesas jurídicas, operativas, administrativas y financieras, mismos que hasta la fecha nunca fueron solventados, ni fueron citadas las propias mesas para poder resolver los temas que referían en cada una de ellas y de un momento a otro, se toma la decisión, Presidente, de acudir el día de ayer a una rueda de prensa presentando esta propuesta y de manera imperativa, el Presidente Municipal de Guadalajara toma decisiones respecto a la agenda de este Pleno y de las propias comisiones y nos establece que el próximo lunes, este tema tendrá que ser aprobado. Yo espero que esa decisión, haya sido consensada con usted Presidente, porque en mucho nos preocupa la seguridad del Municipio y veo con preocupación que distintos instrumentos de la propia administración se han venido poniendo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

sobre la mesa, que liberan de la toma de decisiones a este gobierno, hay una gran diferencia entre decisiones de gobierno y decisiones políticas. Entiendo muy bien lo que representa una decisión política y una postura, nomás quiero recordarle una cosa, en Zapopan lo eligieron a usted y usted es el Presidente y el responsable en una primera instancia de las decisiones que se tomen y me parece que si hay algo que observar a la presente Iniciativa, es hasta dónde implica que este gobierno deje de tomar las decisiones en materia de seguridad, la coordinación es por supuesto indispensable para lograr los objetivos, pero no permitamos Presidente que otro personaje tome la agenda de una responsabilidad que tenemos en conjunto todos los integrantes de este Pleno. Me parece que es una falta de respeto a esta soberanía y a la representación que usted tiene en estos términos y que bien también valdría la pena que a efecto de hacer un análisis a consciencia de la Iniciativa que se presenta, no solamente lo abordáramos en las propias comisiones, como se plantea, sino hay un Consejo de Seguridad Ciudadana en el Municipio de Zapopan, que a pesar de llevar un año de la administración, no ha sido instalado y que bien valdría tomar en cuenta su visión, bien valdría también el Comisario de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, ver cuál es su postura frente a esta Iniciativa y muchos otros expertos en materia de seguridad pública para poder enriquecer esta propuesta en la que, si beneficia a los habitantes de este Municipio, estaremos dispuestos a respaldar. Es cuanto, muchísimas gracias».

El **Presidente** mencionó: «Señor Regidor, con mucho respeto, simple y sencillamente le recordaría algunos temas importantes: el primero de ellos, quien presentó la propuesta de la Agencia Metropolitana de Seguridad, fue su servidor desde que tuve el privilegio de presidir la Junta de Gobierno del Instituto Metropolitano de Planeación, no por una imposición, sino más bien, por una propuesta por mejorar la seguridad en toda la ciudad y entrar en temas de coordinación verdadera; segunda, lo que estamos invitando el día de hoy, es a que conozcamos una propuesta de cómo podemos mejorar la seguridad de los ciudadanos, yo creo que los índices delictivos y lo que está pasando en las calles de la ciudad, en el cual tenemos una corresponsabilidad el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, nos obligan a transformar el modelo actual que ya no funciona, ahí están los datos y; tercero, lo que esperamos también de los Regidores de este Ayuntamiento, es que tengamos una discusión técnica, una discusión política, una discusión respetuosa y que tampoco se bajen líneas en torno a qué aprobar y no aprobar desde el Gobierno del Estado, desde el Gobierno Federal, sino que asumamos una responsabilidad de cara a los ciudadanos que es lo que nos obliga en una situación como la que estamos viviendo en toda el Área Metropolitana de Guadalajara. Yo he sido muy claro en mis posicionamientos desde un inicio y guardado un respeto absoluto hacia el Gobierno del Estado de Jalisco, a quien encabeza el Ejecutivo Estatal para hacer una invitación a que entre todos, podamos tomar las mejores determinaciones, en beneficio de la ciudad y lo mismo hemos hecho con el Gobierno Federal; esta no es una propuesta excluyente, esta es una



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

propuesta donde estamos invitando a los diferentes niveles de gobierno a que entre todos participemos, coordinemos y adicionalmente, podamos brindar, mediante ello, las condiciones de seguridad que las familias nos están reclamando, de eso se trata».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA**, comentó: «Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento. (...) cabalmente el posicionamiento que ha hecho el Coordinador de los Regidores de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Municipio, creo que es muy importante darle cabalidad y seguimiento puntual a algunas de las cosas que usted está planteando y que era parte de nuestra preocupación. El planteamiento que se está haciendo aquí, para crear la Agencia Metropolitana de Seguridad, merece un amplio análisis, un amplio espectro de decisiones que se deben de ir tomando en función de lo que la ciudadanía está esperando de nosotros y a mí me preocupa y a la Fracción del PRI nos preocupa que estas medidas que se están tomando "a la carrera", de manera apresurada, terminen por dejar como resultado un aparato burocrático administrativo, sin definición clara de lo que tiene que hacer esta Agencia, pero sobre todo, también que deje de lado exactamente lo que usted está planteando señor Presidente, la coordinación entre los tres órganos de gobierno. El Gobierno del Estado ha sido puntual en señalar cuarenta puntos que están todavía por resolver y que no han sido atendidos y que permitirían la perfecta coordinación entre los factores y sobre todo, los órdenes de gobierno para saber lo que tenemos que hacer, pero además, nos preocupa hasta dónde vamos a ceder la soberanía municipal en una obligación que tiene este gobierno de darle seguridad a los ciudadanos y por lo cual, votaron por un Presidente Municipal y una administración que tiene como obligación el dar la seguridad y que hoy no sabemos hasta dónde estamos cediendo esa obligación que nosotros tenemos por esa coordinación metropolitana sí impulsada por el Presidente Municipal de Guadalajara. También es de preocuparnos el hecho de que esta Agencia de Coordinación Metropolitana traiga como consecuencia el que no podamos ejercer a cabalidad los recursos federales para seguridad. Hoy se ha planteado de forma exacta si estamos o no, poniendo en riesgo el uso de recursos federales que son directamente ahí enviados para los municipios y no para un organismo público descentralizado de carácter metropolitano. Todas esas dudas están en el aire y ustedes nos están pidiendo que podamos nosotros trabajar en comisiones el viernes y que se pueda aprobar este convenio el lunes, dejando muy poco tiempo al análisis, a la reflexión, pero sobre todo, a que podamos dejar resueltas estas dudas que hoy, insisto, como Presidente de la Comisión, a mí me deja con ese sabor de boca de que estamos haciendo las cosas a la carrera y que pudiera traer como resultado un ente que no reúna las condiciones que hoy necesita nuestra ciudad y nuestra Área Metropolitana para mejorar los esquemas de seguridad. Ojalá y estemos conscientes de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

eso y ojalá y no nos arrepintamos de la premura con la que estamos sacando este tema. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Muchas gracias señor Regidor. En el tema del tiempo, llevamos un año discutiendo este nuevo modelo, hace exactamente un año que yo presenté esta propuesta ante la Junta del IMEPLAN e incluso fue aprobado su ingreso y el inicio de la discusión por el mismo Gobernador, que está representado en esta Junta. La situación nos obliga a actuar más rápido, no podemos dejar pasar tanto tiempo, es como aquel entrenador de la Selección Mexicana que no realizaba cambios ante la situación y acabó perdiendo el partido, no podemos permitirnos ese lujo, necesitamos que actuar de una forma mucho más rápida y mucho más eficaz. Y los siguientes dos temas, en la discusión que se hará en comisiones, ustedes mismos Regidoras, Regidores, se van a dar cuenta, en los dos puntos que mencionaba el Regidor, que no estamos renunciando a nuestra facultad constitucional de brindar seguridad a la ciudadanía, lo único que estamos haciendo es firmando un convenio de coordinación, para evitar que cada jefe policiaco o cada Presidente Municipal tenga su propia estrategia en la Metrópoli, pensemos por ejemplo el caso del Distrito Federal, ahora que las delegaciones se han convertido en entes autónomos, yo no he escuchado que ellos pretendan nuevamente regresar sus policías a lo que eran las anteriores delegaciones y nuevamente establecer fronteras en la Ciudad de México, como las tenemos actualmente aquí, esto es lo que queremos borrar; cuando ustedes lean la propuesta, se van a dar cuenta de las ventajas que tiene. Y segundo, en el tema del ejercicio de los recursos federales, muy en concreto en el tema de FORTASEG, no se están depositando las policías en un organismo público descentralizado y que los Ayuntamientos se vayan a quedar sin fuerzas de seguridad, por eso es muy importante leer la propuesta. Cada una de las policías se mantendrá en sus propios Municipios y adicionalmente, ellos ejercerán los recursos federales, el recurso de FORTASEG bajará en nuestro caso al Ayuntamiento de Zapopan, se ejercerá desde el Ayuntamiento de Zapopan y se hará los trabajos comprobatorios ante la Federación desde Zapopan, no le estamos entregando esas facultades al organismo público descentralizado. Yo lo que les pediría es: revisen primero la propuesta, veámosla en comisiones, discutámoslo en comisiones e incluso, ya al final, que podamos discutirla también en este Pleno, de eso se trata, pero primero vamosla viendo, no descalifiquemos nada *a priori*, veámosla, revisémosla, pero por supuesto también habrá que enriquecerla, para eso estamos, pero lo que no tenemos es ya tiempo, la situación nos amerita, nos obliga a actuar con mucha rapidez, a todos, no solamente a los Presidentes Municipales. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO**, manifestó: «Gracias, Presidente ¿En manos de quién ha estado la Presidencia del IMEPLAN este último año?».



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

El **Presidente** respondió: «¿Este último año? Seis meses míos y seis meses de Enrique Alfaro».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **SALVADOR RIZO CASTELO** mencionó: «Y por qué no se resolvió la propuesta de seguridad pública?».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Porque tenía que discutirse con el Gobierno del Estado y el Gobierno del Estado no nos ha resuelto, está como la canción: *“nos ha dicho que sí, pero no nos dice cuándo”* y lo que nosotros queremos obligar es ya a tomar decisiones, pero en conjunto, repito, no queremos pleito, lo que queremos es buscar acuerdos en beneficio de toda la ciudadanía para tener mayor seguridad en la ciudad, de eso se trata, ustedes lo van a ver en la propuesta. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno propuesto a las Comisiones Edilicias respectivas, de la Iniciativa anteriormente referida; el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

3. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:56 catorce horas con cincuenta y seis minutos del día martes 11 de octubre de 2016, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

TRIKAL JGENIA FÉLIX ÁNGELES

MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ

ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ

ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018


ARMANDO GUZMÁN ESPARZA


FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ


LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA


XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA


ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA


ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS


SALVADOR RIZO CASTELO


MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO

Ana Lidia Sandoval
ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA


TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ


JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO


JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS


RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día martes 11 de octubre de 2016, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018.